

FRANCISCO M. AVELLANEDA CARRIL

Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Albacete

El reconocimiento académico de la experiencia y el establecimiento de la habilitación profesional

La Real Academia define el vocablo experiencia, entre otras acepciones, como “el conocimiento de la vida adquirido por las circunstancias o situaciones vividas” o como “la práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo”. Puede decirse que estos dos significados del vocablo se complementan, puesto que al experimentar adquirimos conocimientos y estos conocimientos almacenados en nuestra mente nos capacitan para adquirir nuevas destrezas y habilidades que sirven de base para adquirir nuevos conocimientos. Tal es la base del aprendizaje humano: sacamos consecuencias de nuestras experiencias personales, las cuales, a su vez, nos permiten adquirir nuevos conocimientos. La habilidad del lenguaje nos permite que transmitamos a nuestros semejantes nuestras experiencias y las conclusiones derivadas de las mismas, evitando que tengan que repetir nuevamente la experiencia para obtener el mismo conocimiento.

Éste es uno de los procesos básicos del aprendizaje: adquirir de los sabios (los que saben) los conocimientos que éstos adquirieron a través de la experimentación y práctica prolongada. Así era antes, y aún sigue siendo en las culturas más primitivas. Los sabios, generalmente ancianos, transmitían a los inexpertos sus conocimientos. Lo mismo pasaba en la familia, donde la opinión de los mayores era apreciada por el grado de saber y conocimiento que tal opinión llevaba inherente. De esta forma, se aprendían también los oficios, donde el maestro transmitía sus experiencias y conocimientos a los aprendices, que a su vez transmitían lo aprendido al alcanzar la maestría a sus sucesores en el oficio.

La generalización del lenguaje escrito hizo posible la transmisión de saberes, superando los límites del tiempo y del espacio, posibilitando la adquisición de conocimientos por más personas. La imprenta abarató los libros, permitiendo su adquisición y la adquisición de saberes por personas que no eran ni ricas ni clérigos. No obstante, el analfabetismo y la dificultad de obtener enseñanza por la mayoría de las capas sociales dificultó su acceso a la cultura y a los saberes.

Durante siglos, por tanto, la propia experiencia, la tradición de los mayores y el aprendizaje por el trabajo fueron los vehículos de adquisición del saber para una amplia mayoría de la población, con excepción de las capas más favorecidas, normalmente más cultas, que podían superar las limitaciones citadas anteriormente; estudiar fue de ricos durante siglos

En la sociedad actual, la transmisión de saberes ha superado las barreras de la comunicación personal y del papel impreso, por

la existencia de los más variados medios de transmisión de la información: radio, televisión, internet, etc. Ya no hace falta que busquemos las fuentes del conocimiento, porque éste viene a nosotros sin solicitarlo, somos bombardeados por multitud de informaciones, unas útiles y otras totalmente innecesarias. Esto no hace que las personas seamos actualmente más sabias, porque la información que recibimos, unas veces no deseada, que aceptamos involuntariamente, y otras sin haber constatado su valor, nos puede equivocar, haciéndonos pensar que sabemos más de lo que realmente conocemos. Ésta es una de las causas de que se tomen decisiones erróneas y a veces absurdas por los responsables de organizaciones, que dan como ciertas la ortodoxia y certeza de sus conocimientos e ideas, sin haber meditado si éstas tienen una base racional, y sin que, por otra parte, tampoco estén comprobadas o verificadas por sus propias experiencias. Esto ocurre con los dogmas, principios ideológicos o bases de actuación, que carecerían de valor alguno si los que las ostentan no tuvieran capacidad para poder imponerlas a los demás, lo que les podrá dar legitimación legal en algún caso, pero no las hace ni justas ni verdaderas y a veces tampoco sensatas.

“LA HABILITACIÓN PROFESIONAL DEBE ESTABLECERSE POR LOS COLEGIOS PROFESIONALES; EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL DEBE ESTABLECERSE POR LOS ESTAMENTOS OFICIALES EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE”

Uno de estos errores, que afecta a nuestro sistema educativo, es el de suponer, sin mayor fundamento, que la superación de unas pruebas o exámenes sobre un número limitado de saberes habilita, sin tener experiencia alguna, para obtener una licencia que faculte al recién titulado para desempeñar una profesión y realizar tareas que llevan consigo la necesidad de obtener unos resultados prácticos, concretos y en muchos casos sin que admitan la posibilidad de error, tales como los que afectan a la seguridad de proyectos e instalaciones.

Los jóvenes titulados son lanzados al mercado del trabajo sin aprendizaje ni práctica profesional, dándose por supuesto que los saberes que poseen, acreditados simplemente por unos

Máster en Mantenimiento Industrial y Técnicas de Diagnóstico

El Máster en Mantenimiento Industrial y Técnicas de Diagnóstico de la Universidad de Sevilla, se presenta como una de las ofertas de formación más completa en este sector industrial, como así lo corrobora el hecho de que en su pasada edición lo cursaran más de 70 alumnos de forma presencial y a distancia. Al curso acceden alumnos que son responsables y operadores de mantenimiento, tanto en líneas de proceso de producción como de instalaciones subsidiarias y que forman parte de empresas de servicio o de producción. También tienen presencia los gestores de mantenimiento, personal de ingeniería de planta y no podemos olvidar aquellos alumnos en últimos cursos de carrera que quieren iniciar su labor profesional en este área.

El Máster da una respuesta dinámica y ágil a la demanda del sector industrial, de profesionales con formación específica en mantenimiento, cubriendo la escasa o nula formación en esta disciplina de las enseñanzas de grado.

**11 AÑOS IMPARTIENDO FORMACIÓN
EN MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

Experto Universitario en Mantenimiento de Medios e Instalaciones Industriales

MÓDULO I: Gestión y Técnicas de Mantenimiento.
MÓDULO II: Mantenimiento de instalaciones electromecánicas.
MÓDULO III: Mantenimiento de Instalaciones de Acondicionamiento de aire, frío, ACS y contraincendios.
MÓDULO IV: Mantenimiento de Instalaciones de abastecimiento y distribución de aguas.

Experto Universitario en Mantenimiento Predictivo y Diagnosis de Fallos

MÓDULO V: Introducción al Mantenimiento Predictivo.
MÓDULO VI: Análisis de Vibraciones.
MÓDULO VII: Termografía.
MÓDULO VIII: Tribología.
MÓDULO IX: Ensayos no destructivos.
MÓDULO X: Ensayos de máquinas eléctricas.
MÓDULO XI: Máquinas alternativas.
MÓDULO XII: Parámetros de monitorización de una cadena cinemática.
MÓDULO XIII: Causas de fallos e identificación de los mismos.
MÓDULO XIV: Correcciones "in situ".
MÓDULO XV: Integración de Tecnologías Predictivas.

PREINSCRIPCIÓN: Septiembre-Octubre de 2007.

MATRÍCULA: Noviembre/Diciembre de 2007.

DESARROLLO DEL CURSO: Diciembre de 2007 a Junio de 2008.

DIRECTOR DE LOS ESTUDIOS: Antonio Ordóñez Guerrero.

(Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales).



INFORMACIÓN
ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA
C/ Virgen de África nº7 - 41011 - SEVILLA
TELÉFONO: 954 55 28 42 / 629 92 91 57
FAX: 954 28 27 77
E-MAIL: aordonez@us.es

exámenes y no confrontados con las necesidades sociales, en muchos casos, ni con la práctica y conocimientos de las personas que desempeñan las profesiones (sus maestros), les capacitarán para desempeñar una profesión de carácter práctico, como son las relacionadas con la ingeniería.

Por otra parte, las universidades carecen de mecanismos para acreditar los saberes obtenidos por la práctica de las profesiones, que son los que socialmente se demandan. Valores sobre los que se apoya esencialmente la contratación de profesionales y la demanda social, donde el título no importa tanto como la experiencia real y el conocimiento adquirido en el desempeño profesional.

La universidad imparte saberes que dan una formación intelectual básica, pero apenas imparte formación práctica para el desempeño de tareas. Las profesiones se aprenden trabajando en ellas, pero los estamentos docentes (no así las empresas y la sociedad) no dan valor alguno al conocimiento que da la experiencia, es decir, sólo se prima el saber adquirido por los libros e impartido por los estamentos docentes: no se da validez oficial al saber extrauniversitario.

En España, la universidad tiene el monopolio de la habilitación profesional, al margen de las profesiones y de la realidad social. El efecto es que los recién titulados deben completar su formación práctica para transformarse en verdaderos profesionales y que los ejercientes profesionales de contrastado conocimiento no ven reconocida su formación real en estamento oficial ni académico alguno, aunque paradójicamente sean ellos los que imparten muchos de los cursos de formación o especialización universitarios de tipo máster.

Estos dos conceptos señalados: conocimientos adquiridos y habilidad o actitud para aplicar esos conocimientos, solos o complementados por otros, separan lo que es el aprendizaje de una carrera profesional y lo que es su ejercicio real. El título académico es la puerta de entrada en el campo de las profesiones, pero debe ser complementado con un mecanismo de habilitación, sobre todo en el caso de que el ejercicio profesional actúe en campos que pueden –en caso de ignorancia o negligencia– ocasionar riesgos para terceros, tales como ocurre con la profesión de ingeniero.

Lo anterior nos lleva a establecer dos mecanismos: el de habilitación profesional y el reconocimiento académico de la experiencia profesional. El primero debe establecerse por los colegios profesionales; el segundo debe establecerse por los estamentos oficiales en la legislación vigente, de forma que la experiencia contrastada sea reconocida como mecanismo de adquisición de conocimientos y como instrumento fiable además del aprendizaje universitario y equivalente a grados, etapas o a créditos docentes.

De esta forma, los títulos universitarios abrirán la puerta a la progresión en los conocimientos profesionales, la universidad se conectará con el mundo real y los titulados se sentirán estimulados para llegar a las más altas metas profesionales.

El título universitario será el inicio de un largo itinerario que permitirá progresar sin artificiosas e injustas restricciones a los profesionales inteligentes y capacitados sin otras limitaciones que su capacidad y estímulo para adquirir conocimientos combinando trabajo, experiencia y estudio. El título dejará de ser una poltrona para transformarse en una pequeña y ágil silla de montar.